



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



INFORME ANUAL DE CONTROL INTERNO 2,021

**MUNICIPALIDAD DE PETATAN,
HUEHUETENANGO
ADMINISTRACIÓN 2020-2024**



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



INDICE

Introducción.....	1
Fundamento Legal.....	2
Objetivo	
• General:.....	3
• Específicos:	3
Alcance.....	4
Resultados del componente del control interno	4
a) Entorno de control y gobernanza	4
b) Evaluación de riesgos.....	5
c) Actividades de control.....	5
d) Información y comunicación.....	6
e) Actividades de supervisión.....	6
Conclusión sobre el control interno	7
Anexos.....	8
a) Matriz de evaluación de riesgos.....	9
b) Mapa de riesgos.....	11
c) Plan de trabajo de evaluación de riesgos.....	13
Acuerdo de Municipal de Aprobación.....	14



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



INTRODUCCIÓN:

El Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental –SINACIG– es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de las entidades fiscalizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Este sistema es clave y fundamental ya que contribuye a fortalecer los controles internos sobre operaciones financieras y operativas e implementa procedimientos que permiten identificar y disminuir los niveles de riesgos de la entidad para garantizar la transparencia y el desempeño de la gestión pública.

La máxima autoridad de la entidad es responsable por el diseño, implementación y conducción de un efectivo control interno, siendo la principal promotora de una cultura de cumplimiento, rendición de cuentas y responsable de la centralización normativa y descentralización operativa. Así mismo se establece una Unidad Especializada, la cual es responsable de la evaluación de riesgos, código de ética, planificación, presupuesto, contabilidad, entre otros. Entes responsables en el cumplimiento de las normas específicas, establecidas en el SINACIG.

Los objetivos estratégicos, la máxima autoridad es responsable proporcionando un vínculo con las prácticas de la entidad, en planes y programas, ser específicos, medibles, alcanzables y relevantes. Objetivos operativos la máxima autoridad define e incluye la planificación de acuerdo a los lineamientos de la entidad de planificación.

Los objetivos de información se refieren a la calidad de los informes generados por la entidad de carácter financiero y no financiero y los objetivos de cumplimiento normativo indica que las entidades están sujetas a leyes, regulaciones, normativas, por lo que deben establecer controles adecuados para asegurar su cumplimiento integral.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



FUNDAMENTO LEGAL:

Mediante Acuerdo Número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas, se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno (SINACIG) el cual contiene el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas del control interno, pretendiendo asegurar el cumplimiento de los objetivos fundamentales de las entidades sujetas a fiscalización, dotar a la auditoria interna con herramientas tecnológicas, que permitan agilizar los procesos de auditoria e identificar riesgos que coadyuven y fortalezcan la ejecución de las funciones y la aplicación de normas y procedimientos técnicos eficientes y eficaces para a la gestión de riesgos y de control del destino y uso de los recursos públicos y patrimonio del Estado.

En base a los artículos 6 y 7 del Acuerdo Número A-028-2021, la municipalidad de Petatán, Huehuetenango, entidad sujeta a fiscalización y control gubernamental, da cumplimiento a través de su máxima autoridad a aprobar y publicar en su portal electrónico lo siguiente:

- Matriz de Evaluación de Riesgos
- Mapa de Riesgos
- Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos
- Informe Anual de Control Interno



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com



OBJETIVOS:

General:

- Evaluar los riesgos para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, gestionar los riesgos aceptados y proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos.

Específicos:

- Obtener seguridad en el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el propósito de conocer el entorno de control.
- Evaluar los riesgos y actividades de control, que permitan generar información y comunicación de los resultados obtenidos, utilizando procesos de supervisión.
- Velar por la ejecución eficiente y eficaz de los recursos financieros asignados a la municipalidad y cumplimiento de rendición de cuentas.
- Velar por el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables al control interno.
- Identificar eventos y evaluar los riesgos a existir, conjuntamente con la calidad del gasto.
- Establecer posibles respuestas al riesgo.
- Identificar las estrategias y planes de acción para mitigar el riesgo.
- Establecer la tolerancia al riesgo.
- Fomentar la eficiencia operativa y ayudar a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la entidad ante los riesgos.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



ALCANCE:

Este informe es de uso exclusivo de la Municipalidad de Petatán, del departamento de Huehuetenango a través de sus dependencias y en particular de la unidad de auditoría interna ya que tiene la responsabilidad de darle seguimiento a los riesgos expuestos en la matriz como lo consta el Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB- con un enfoque metodológico y técnico, fundamentados en la identificación de riesgos y su respuesta a los mismos con la finalidad de proveer a las diferentes entidades.

Así mismo que la auditoría interna es fundamental para contribuir con el correcto funcionamiento de gestión de riesgos implementado por la entidad para cumplir objetivos institucionales aportando un enfoque sistemático y disciplinario.

RESULTADOS DEL COMPONENTE DEL CONTROL INTERNO:

a) Entorno de Control y Gobernanza

El control y gobernanza es el conjunto de normas, procesos y estructuras organizacionales que constituyen los fundamentos sobre los que se debe desarrollar el control interno en todos los niveles de la entidad. La máxima autoridad de la entidad impulsa la buena gobernanza y prácticas íntegras de control interno, según misión y visión institucional, así como en planes estratégicos institucionales, diseño de manuales de políticas y procedimientos y otras guías que regulen el comportamiento de los servidores públicos.

La municipalidad de Petatán, Huehuetenango, cuenta con: Misión: Como órgano colegiado de deliberación y de decisión y como institución Autónoma de derecho público, tiene como objeto primordial la presentación y administración de los servicios públicos de su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos bajo su responsabilidad, eficiencia y funcionamiento, a través de un efectivo manejo y transparencia de sus recursos financieros, haciendo uso de sus recursos humanos y materiales, que permitan un desarrollo para un beneficio colectivo, que proporcione el bienestar común, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, a través del fortalecimiento económico para obras y servicios de educación, salud, seguridad y bienestar general. Visión: La municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, en el fiel cumplimiento de las políticas de Estado, a través de ejercer y defender la AUTONOMIA MUNICIPAL, establecida en el CÓDIGO MUNICIPAL y la CONSTITUCIÓN POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA para impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento y preservación de su patrimonio económico, natural y cultural, promoviendo la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



b) Evaluación de Riesgos

La evaluación del riesgo se enfoca desde los objetivos estratégicos, operativos, de información y de cumplimiento normativo definidos en el PEI, POM y POA de la municipalidad, como inicio del proceso de evaluación de riesgos y priorizados de acuerdo al nivel de aporte directo a la prestación de servicios o entrega de productos de la entidad.

La máxima autoridad, equipo de dirección y la unidad especializada de la municipalidad, identificaron los eventos que amenacen el alcance de objetivos priorizados y estrategias identificadas de la entidad, provenientes de fuentes internas y externas, tomando en cuenta; Gestión del Recurso Humano, Gobernanza, Infraestructura, Gestión presupuestaria, Gestión financiera y operativa, Cumplimiento de políticas y procedimientos y normativa propia de la municipalidad.

En el marco del proceso administrativo el Concejo Municipal como la máxima autoridad, es responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas incluidos en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, aplicando mecanismos de control, seguimiento y evaluación. El Concejo y alcalde municipal, debe normar y velar porque la rendición de cuentas constituya un proceso ascendente, que abarque todos los niveles y ámbitos de responsabilidad y contribuya a rendir cuentas públicamente.

c) Actividades de Control

Las actividades de control deben estar presentes en toda la organización, a todos los niveles jerárquicos y en todas las actividades de los servidores públicos. La actividad de control interno cuenta con políticas que establezcan lo que se debe hacer y procedimientos para llevarlas a cabo, el cual están aprobados por la máxima autoridad.

El control interno y su estructura se hacen por medio de gestión de riesgo pertinente, así mismo influye en la definición de los objetivos y la constitución de las actividades. Los manuales y reglamentos son parte de la estructura organizacional de la municipalidad que constituye un mecanismo para fortalecer la capacidad de ejecutar con eficiencia las competencias que actualmente le corresponden, así como aquellas que en el futuro asuma.

Al tener una adecuada organización se evita la concentración de la atención de problemas rutinarios relacionados con la prestación de servicios administrativos y públicos municipales, los que podrán ser resueltos aplicando los principios de delegación y desconcentración administrativa.

La aplicación de los principios generales de administración, están orientados al fortalecimiento de la misión y visión institucionales y al logro de objetivos y metas establecidos dentro de un marco de transparencia, efectividad, eficiencia, economía y equidad de su gestión, mediante la aplicación de lo



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**

munipetatan27102015@hotmail.com



estipulado en los Acuerdos de Paz, la participación social, apoyo al proceso de descentralización y la organización comunitaria, donde se reconozca los principios de unidad nacional y equidad, tomando en cuenta que el país es multiétnico, pluricultural y multilingüe.

d) Información y Comunicación

La máxima autoridad de la entidad establece políticas y normativa que generen información gerencial confiable y oportuna, para la toma de decisiones en las unidades administrativas, financieras y operativas, conforme a los roles y responsabilidades de los servidores públicos.

La información es comunicada en los diferentes niveles organizacionales de la entidad, mediante el uso de medios eficientes de comunicación a través de la Unidad de Información Pública de la municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango.

e) Actividades de supervisión

La máxima autoridad y equipo de dirección de la entidad de la municipalidad de Petatán, mediante la Unidad Especializada y Comisión de Finanzas, establecen la supervisión como una herramienta gerencial, para el seguimiento y control de las operaciones que permitan identificar riesgos, tomar decisiones para administrarlos, aumentar la eficiencia y calidad de los procesos, capacitándolos específicamente para el logro de las metas y objetivos trazados.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS

- Se observará y evaluará el funcionamiento de los diversos controles, con el fin de determinar la vigencia y la calidad del control interno y emprender las modificaciones que sean pertinentes para mantener su efectividad.
- Se analizará hasta qué punto el personal, en el desarrollo de sus actividades normales, obtiene evidencia de que el control interno sigue funcionando adecuadamente.
- Las evaluaciones periódicas, responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.
- La máxima autoridad y la unidad especializada, determinarán las acciones preventivas o correctivas que conduzcan a solucionar los problemas detectados e implantarán las recomendaciones de las revisiones y acciones de control realizadas para fortalecer el sistema de control interno, de conformidad con los objetivos y recursos institucionales.
- La auditoría interna debe realizar seguimiento a cada uno de los riesgos expuestos en la matriz, para ir mejorando el control interno dentro de la entidad y lograr una mejor administración y calidad del gasto público.
- El seguimiento continuo se aplicará en el transcurso normal de las operaciones, en las actividades habituales de gestión y supervisión, así como en otras acciones que efectúa el personal al realizar sus tareas encaminadas a evaluar los resultados del sistema de control interno.



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.
munipetatan27102015@hotmail.com**



ANEXOS

- a) Matriz de evaluación anual de riesgos**
- b) Mapa de riesgos**
- c) Plan de trabajo de evaluación de riesgos**